

aplicamos á esta un premio de 60 r.<sup>os</sup>

250

Otro igual merece D.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Gonzalez maestra en la  
Parróq.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Esteban porque ha presentado dos Niñas aca-  
das á premio en las clases de enseñanza q.<sup>e</sup> ofrecemos abajo.

Tres premios p.<sup>a</sup> Niñas.

Fran.<sup>ca</sup> Escolinero discipula de la citada Fernandez debe obtener  
el de 50 r.<sup>os</sup> que se asigna en la prim.<sup>a</sup> clase de dho. Plan para  
la Niña mas sobresaliente en la instruccion de la Doctrina Chris-  
tiana, por haver logrado esta nota la expresada Escolinero.

María Borquetta, y Connelia Blazon discipulas de la re-  
frendada Gonzalez, son acreedoras á 60 r.<sup>os</sup> de premio cada una, la  
primera por que alcanzó la Certificación de excelente en la Recitación  
del Catecismo de Ripalda, y la de aprobada en coex en blanco;  
y la segunda por que mereció aprovacion por su aprovechamiento  
en aquel Catecismo y en boxdax.

A consecuencia de lo expuesto, quedan sin distribuirse  
tres premios que ascienden á 180 r.<sup>os</sup> por que á dho. exá-  
men no han concurrido Niñas que tengan todas las cir-  
cunstancias que exige el Plan enunciado para la obtencion  
de aquellas premios, pues aunque en las clases de hilar  
coex, y boxdax se han presentado algunas Niñas q.<sup>e</sup> han  
merecido aprovacion en estas habilidades, sin embargo no  
han logrado higuál nota en su instruccion del Catecismo  
de Ripalda, por no tener en ella el adelantamiento, que  
con laudable celo se establece en dho. Plan por equívoco ne-  
cesario para la aprovacion y premio de las Niñas en